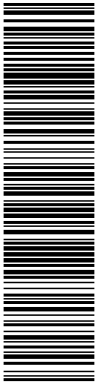


DOCUMENTO Acta: 20250520_Extracto_acta.Ext-urg	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 63E1D-UY9PO-GANS0 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/05/2025 10:38
	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 10:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2536149-63E1D-UY9PO-GANS0-09FE22EC10D1DCB5C5613D8B3CE71D499308BCA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Carlos Bolarín Díaz

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3ª Teniente de Alcaldesa

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

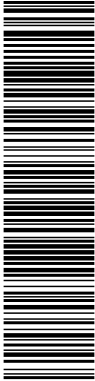
Se abre la sesión a las **trece horas y un minutos** se levanta a las **trece horas y doce minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/254/2025.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ratifica el carácter urgente de esta sesión determinada por la necesidad de adoptar el acuerdo para cancelar la hipoteca voluntaria en el procedimiento responsabilidad contractual (CON 8/84) por parte de la Junta de Gobierno Local y su presentación en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 27 de Madrid (PO 415/2015), estando la decisión sometida a los plazos procesales que exigen una resolución inmediata del expediente.

DOCUMENTO Acta: 20250520_Extracto_acta.Ext-urg	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 63E1D-UY9PO-GANS0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/05/2025 10:38
	ESTADO FIRMADO 27/05/2025 10:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2536149-63E1D-UY9PO-GANS0-09FE22EC10D1DCB8C5613D8B3CE71D4993908BCA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 02/255/2025.- ACUERDO CANCELACIÓN HIPOTECA VOLUNTARIA EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. (CON 8/84 GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL).

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

Autorizar la cancelación registral de la hipoteca unilateral constituida sobre la finca descrita a favor del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en virtud de la escritura de constitución otorgada el día 12 de septiembre de 2016 ante el Notario D. Gerardo Von Wichmann Rovira, bajo el número de protocolo 3.316/2016, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcobendas núm. 2, al Tomo 1791, Libro 1476, Folio 130, Finca Registral núm. 17937, de conformidad con el mandamiento de cancelación de dicha hipoteca expedido por el Tesorero Municipal con fecha de 29/04/2025, al haber sido extinguida la obligación principal garantizada.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, actuando como TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (art 13 de la
Ley 40/2015, de RJSP)

Yolanda Duart Rosa